FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

fondec

Asunción, 28 de junio de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de hacer refencia a la nota de fecha 27 de junio y recibida por mail el 28 de junio de 2011 de un oferente, sobre el llamado **"Adquisición de Seguro para Vehiculo y Seguro de Contenido de Edificio"**.

Al respecto, abajo se detallan las consultas y las respuestas dadas a las mismas :

- **LOTE 1 – SEGURO DE MINIBUS**

En el Anexo 3 indican que el capital asegurado sería de Gs. 111.992.000.- y en el Anexo 4 establecen un capital de Gs. 139.990.000. Con cuál de los dos capitales debemos realizar nuestra cotización?

- RESPUESTA:

El capital a ser tomado para la cotización es de Gs. 111.992.000 (Ciento once millones novecientos noventa y dos mil guaraníes)

- **LOTE 2 – SEGURO DEL CONTENIDO**

Entendemos que el capital a asegurar contra Incendio y Robo y Asalto del contenido sería lo establecido en el Anexo 4 – Inventario, excluyendo el valor del minibus. Cuál es el capital a asegurar contra rotura de Cristales?

- RESPUESTA:

El capital a asegurar contra roturas de cristales es de 30.000.000Gs. (Treinta millones de guaraníes)

Sin otro particular, y esperando haber respondido a las consultas, me despido atentamente,

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC

Avenida Federación Rusa y Sargento Marecos
Sector Cultural. Portón 4. Banco Central del Paraguay
Telefax: (595 21) 613 348 • Asunción, Paraguay
fondec@rieder.net.py • www.fondec.gov.py